

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E66-2016 SERVICIO DE ALARMAS Y MONITOREO PARA LOS INMUEBLES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1087793	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA
--	---

En la Ciudad de México, siendo las diez horas, del día veintitrés de junio de dos mil dieciséis, en las Oficinas que ocupa la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (en adelante La Financiera), ubicadas en: Agrarismo No. 227, Piso 5, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 3.2.2 "Junta para la Aclaración del Contenido de la Convocatoria" a la licitación. -----

Este acto fue presidido por la **C. Alma Delia Sánchez Ocampo**, Directora Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios, servidor público designado por la convocante Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, en términos de lo previsto por el Numeral 8 "De los servidores públicos facultados para llevar a cabo los procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 26 Bis fracción II de la Ley, por tratarse de un procedimiento electrónico éste se llevará cabo a través del Sistema de Compras Gubernamentales "CompraNet" y sin la presencia de los licitantes a participar en este procedimiento de contratación; asimismo y acorde con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, y en términos de lo previsto por el artículo 45 del Reglamento de la Ley, los licitantes sólo tendrán derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante en la presente acta. -----

La **C. Alma Delia Sánchez Ocampo**, fue asistida por el **C. Andrés Rogelio López Cabrera**, titular del Área Requirente y Técnica, siendo esta la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. -----

La convocante, hace del conocimiento que con este acto se da inicio al procedimiento de la presente contratación, con fundamento en el numeral 6, inciso a) del Acuerdo por el que Modifica el Diverso que expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de agosto de 2015 y su modificación publicada el día 19 de febrero de 2016, dicho protocolo podrá ser consultado en la página de internet de la Secretaría de la Función Pública. www.funcionpublica.gob.mx. -----

El servidor público que preside el acto, dio inicio al mismo señalando que de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley y al numeral 3.2.1 de la Convocatoria a la Licitación, se recibió en tiempo y forma, a través del Sistema de Compras Gubernamentales Compranet escrito de interés en participar por -----



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E66-2016 SERVICIO DE ALARMAS Y MONITOREO PARA LOS INMUEBLES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1087793	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA
--	--

parte del licitante que más adelante se menciona y un total de 27 solicitudes de aclaración a la convocatoria, insertándose para tales efectos la pantalla del Sistema mencionado: -----

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS
1	SERVISEG, S. A. DE C. V.	CompraNet	27

The screenshot shows the 'ComprasNet' interface. On the left is a sidebar with navigation options like 'Administración del Procedimiento', 'Historial de Mensajes', and 'Mensajes Recibidos'. The main area displays a table of messages:

Origen	Destino	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1	SERVISEG SA DE CV	22/06/2016 09:32 AM	JUNTA DE ACLARACIONES	22/06/2016 09:34 AM	22/06/2016 09:34 AM	

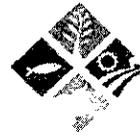
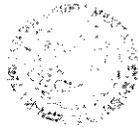
Below the table, there is a section for 'Mensajes Recibidos' and a footer with legal notices.

A continuación, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indican a continuación: -----

SERVISEG, S. A. DE C. V.

b).- De carácter administrativo

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
13	3.4 entrega de proposiciones, Inciso K	Con relación a este inciso, en el cual se indica que el escrito "carta de aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación" debe contener la firma electrónica del representante legal del licitante así como el nombre del mismo; solicitamos	Se aclara a los licitantes que al caso en particular de este documento y considerando que el mismo se entrega previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, vía correo electrónico, aunado a que el



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E66-2016 SERVICIO DE ALARMAS Y MONITOREO PARA LOS INMUEBLES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1087793</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA</p>
---	--

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>respetuosamente a la convocante nos indique si se dará fiel cumplimiento a esta solicitud con la Firma autógrafa escaneada del representante Legal de la empresa.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>mismo se incorpora dentro de la proposición a presentar, será válido que este documento se presente con firma autógrafa escaneada del representante legal.</p>
39	<p>6. Documentos que deberá presentar el Licitante Adjudicado.</p> <p>6.2 Responsabilidades</p>	<p>Con relación a este numeral; solicitamos respetuosamente a la convocante, reitere a mi representada si estos requisitos solo aplican al Licitante Adjudicado.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Se aclara a los licitantes que las obligaciones establecidas en el numeral 6.2 Responsabilidades de las bases de convocatoria, serán aplicables únicamente al licitante que resulte adjudicado dentro del procedimiento de contratación; esto es así, ya que tal numeral se refiere al cumplimiento de obligaciones contractuales.</p>
40	<p>6. Documentos que deberá presentar el Licitante Adjudicado.</p> <p>6.2 Confidencialidad.</p>	<p>Con relación a este numeral; solicitamos respetuosamente a la convocante, reitere a mi representada si estos requisitos solo aplican al Licitante Adjudicado.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Se aclara a los licitantes que las obligaciones establecidas en el numeral 6.3 Confidencialidad de las bases de convocatoria, serán aplicables únicamente al licitante que resulte adjudicado dentro del procedimiento de contratación; esto es así, ya que tal numeral se refiere al cumplimiento de obligaciones contractuales.</p>

b).- De carácter técnico

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
24	<p>4.2 proposición técnica Inciso A</p>	<p>Solicitamos respetuosamente a la convocante nos indique si se dará fiel cumplimiento a este requisito con la transcripción del Anexo No. 1 en hoja membretada de mi representada, esto como muestra de la aceptación y entendimiento del mismo.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Se aclara a los licitantes que en la presentación de su proposición técnica, en particular en el Anexo No. 1 deberán manifestar y dar cabal cumplimiento a los requisitos técnicos y demás condiciones señaladas en el mismo, puntualizando las especificaciones técnicas de los insumos y servicios que ofrece su representada.</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E66-2016 SERVICIO DE ALARMAS Y MONITOREO PARA LOS INMUEBLES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1087793</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA</p>
---	--

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA				
25	4.2 proposición técnica Inciso F	<p>Derivado del objeto del presente proceso licitatorio, solicitamos respetuosamente a la convocante que la Autorización vigente expedida por la Secretaría de Gobernación a nombre del licitante para prestar servicios de seguridad privada contenga la siguiente modalidad:</p> <p>Actividad vinculada con Servicios de Seguridad Privada, Submodalidad B) Relacionada directamente con la Instalación y Comercialización de Circuitos Cerrados de Televisión (CCTV), y Sistemas de Posicionamiento Global.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>- Se aclara a los licitantes que la Autorización vigente expedida por la Secretaría de Gobernación emitida a favor del licitante, deberá cumplir con lo previsto en los artículos 17 y 19 de la Ley Federal de Seguridad Privada y el artículo 5 fracción IV de su Reglamento; siendo pertinente precisar que la autorización deberá contener obligadamente los servicios señalados en la fracción IV antes enunciada, así como otros previstos en tal disposición.</p>				
56	Anexo 1 Tipo de Contrato	<p>Con relación a este apartado en el cual se indican;</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="background-color: black; width: 100px; height: 20px;"></td> <td style="background-color: black; width: 100px; height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3016</td> <td style="text-align: center;">3480</td> </tr> </table> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante nos indique a que refieren este Número de Servicios.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto</p>			3016	3480	<p>En relación a los servicios mínimos y máximos que se solicitan en el Anexo No. 1 tipo de contrato, se refiere al número de inmuebles que se les brindara el servicio de monitoreo multiplicado por el número de meses que contempla la duración del contrato (29 meses).</p>
3016	3480						
56	Anexo 1 Vigencia de Contrato	<p>Solicitamos respetuosamente a la convocante confirme a mi representada, si la fecha de Inicio de trabajos de Instalación de Sistemas de Alarma será el 01 de Agosto de 2016.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto</p>	<p>Se aclara a los licitantes que los trabajos de monitoreo darán inicio el primero de agosto de 2016, debiendo iniciar la instalación de equipos al día siguiente en que se dé el fallo.</p>				
61	Apéndice Uno Ubicaciones	<p>Con relación a este apéndice, solicitamos a la Convocante nos indique</p>	<p>Referente al total de los inmuebles que se enlistan en el apéndice I, se</p>				

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E66-2016 SERVICIO DE ALARMAS Y MONITOREO PARA LOS INMUEBLES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1087793</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA</p>
---	--

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
	Monitoreadas	el número de, Sucursales, en las cuales se deberá instalar y monitorear el sistema de Alarma, esto a razón de que la suma aritmética de las sucursales es de 101 no correspondiendo con la cantidad mínima de Sitios indicada en el Anexo 2 "Modelo de la Propuesta Económica"	ratifica que son un total de 104 inmuebles.
		Favor de pronunciarse al respecto	
65	Apéndice Uno Ubicaciones Monitoreadas Coordinación regional Norte No. 5	Con relación a este sitio (sucursal), en el apartado que se enumera el equipo; solicitamos respetuosamente a la convocante nos confirme si se requiere el panel de Alarmas y Accesorios de 8 a 32 Zonas. Ya que este no indica la cantidad.	En relación a esta sucursal (Hidalgo del Parral) se solicita al licitante considerar el panel de alarmas y accesorios para dicho inmueble.
		Favor de pronunciarse al respecto.	
68	Apéndice Uno Ubicaciones Monitoreadas Coordinación regional Centro – Occidente. No. 1 y 2	Solicitamos respetuosamente a la convocante nos indique si este apartado refiere a un mismo sitio (sucursal) ya que estas indican una misma Dirección.	Se informa al licitante que es un sólo inmueble, el cual se encuentra dividido en 2 secciones uno donde se ubican la agencia y la segunda se encuentran las oficinas Administrativas Regionales, por lo que se deberá de considerar un panel para cada sección.
		Favor de pronunciarse al respecto	
71	Apéndice Uno Ubicaciones Monitoreadas Coordinación regional Sur No. 2 y 3	Solicitamos respetuosamente a la convocante nos indique si este apartado refiere a un mismo sitio (sucursal) ya que estas indican una misma Dirección.	Se informa al licitante que es un solo inmueble, el cual se encuentra dividido en 2 secciones, uno donde ubican las oficinas de la agencia y la otra el archivo de concentración de la Institución.
		Favor de pronunciarse al respecto	
75	Apéndice UNO Ubicaciones Monitoreadas Coordinación regional Sureste No. 1 y 2	Solicitamos respetuosamente a la convocante nos indique si este apartado refiere a un mismo sitio (sucursal) ya que estas indican una misma Dirección.	Se informa al licitante que es un solo inmueble, el cual se encuentra dividido en 2 secciones uno donde se ubican la agencia y la segunda se encuentran las oficinas Administrativas Regionales.
		Favor de pronunciarse al respecto	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E66-2016 SERVICIO DE ALARMAS Y MONITOREO PARA LOS INMUEBLES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1087793</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA</p>
---	--

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
-	Anexo 1	Con relación a la instalación del equipo, mi representada deberá considerar en su propuesta económica la instalación de Ducteria. Favor de pronunciarse al respecto	Los licitantes participantes deberán considerar en su propuesta económica la instalación de la ductería.
-	Anexo 1	Con relación a la instalación de dispositivos, la convocante puede proporcionar las distancias promedio entre el Panel de Alarma y los dispositivos. Favor de pronunciarse al respecto	El promedio de distancia en las Coordinaciones Regionales es de 50 mts. aproximadamente y en las agencias será de 15 mts el promedio
-	Anexo 1	Solicitamos respetuosamente a la convocante nos indique cual será el medio de transmisión por el cual se establecerá la Comunicación entre el sistema de alarma y la Central de Monitoreo. Favor de pronunciarse al respecto	El medio de transmisión que se utiliza para monitorear los inmuebles de la Institución es vía telefónica.
-	Anexo 1	Con relación a la pregunta anterior, solicitamos respetuosamente a la convocante nos indique si será responsabilidad de mi representada proporcionar el medio de comunicación entre el sistema de alarma y la Central de Monitoreo. Favor de pronunciarse al respecto	No es responsabilidad del licitante proporcionar el medio de comunicación entre el sistema de alarma y la central de monitoreo, ya que el medio de comunicación que maneja la institución es la telefonía.
-	Anexo 1	Referente al lugar en el cual se monitoreara el sistema de Alarma, solicitamos respetuosamente a la convocante nos indique si será responsabilidad de mi representada monitorear los sistemas desde su centro operacional o si la convocante cuenta con su propia central de monitoreo. Favor de pronunciarse al respecto	El licitante deberá contar con un centro de monitoreo propio para que proporcione el servicio correspondiente a los diferentes inmuebles de la Financiera.
50	Anexo 1, inciso d)	d) En el supuesto del servicio de verificación:	El servicio de verificación se deberá de otorgar en cada uno de los inmuebles de la Financiera, y



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E66-2016 SERVICIO DE ALARMAS Y MONITOREO PARA LOS INMUEBLES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1087793</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA</p>
---	--

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
		¿Se requiere servicio de verificación con unidades propias para todas las instalaciones a monitorear?	no es necesario que las unidades sean propias.
61	Apéndice Uno	UBICACIONES MONITOREADAS ¿Qué se pretende vigilar con el uso de las fotoceldas solicitadas, cual es la distancia de cobertura requerida y son para exterior o interior?	El uso de las fotoceldas, serán utilizadas para mantener con iluminación el acceso principal del Corporativo, teniendo una distancia promedio de 10 mtrs. y son para uso exterior.
64	Apéndice Uno	UBICACIONES MONITOREADAS ¿A qué se refiere el termino acústico?, ¿significa un sensor de ruptura de cristal, una sirena que se activa con un botón der pánico?	Se refiere a la sirena la cual será activada en caso de emergencia.
64	Apéndice Uno	UBICACIONES MONITOREADAS En caso de que acústico se refiera a una sirena, esta solo se coloca en las instalaciones donde se encuentra el renglón acústico, ¿o la sirena debe instalarse en todas las ubicaciones a monitorear?	La Sirena o Acústico deberá ser colocada en cada una de las sucursales
61	Apéndice Uno	UBICACIONES MONITOREADAS Solicitamos plano de cada instalación o distancia entre el panel de alarma y cada sensor conectado por cada ubicación, para considerar el total de cable a utilizar, así como el sembrado de los sensores, conociendo si se instalan solo en un nivel o en varios, solicitando la altura en metros de cada nivel, esto como comentamos debe ser por cada ubicación.	La distancia entre el panel de alarma y cada sensor se precisó en la pregunta N°16 de este documento
61	Apéndice Uno	UBICACIONES MONITOREADAS ¿El cableado utilizado para el sistema de alarma deberá ser protegido por tubería?	Todo cable que sea utilizado para la instalación de los equipos y que sea visible deberá ser protegida.
61	Apéndice Uno	UBICACIONES MONITOREADAS	Para conocimiento de los licitantes, cada inmueble de la Financiera, cuenta con línea



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E66-2016 SERVICIO DE ALARMAS Y MONITOREO PARA LOS INMUEBLES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1087793	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA
--	---

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
		Los paneles funcionarán para envío de señales a través de línea telefónica, ¿cada inmueble cuenta con línea asignada a este fin o requieren que se coloque una?	telefónica
61	Apéndice Uno	UBICACIONES MONITOREADAS No se solicita una redundancia en el envío de señal para cada sitio hacia la central de monitoreo, si hay corte de línea las señales no llegarán a la central, ¿se requiere también redundancia por línea no cableada?	Para la prestación de este servicio la Financiera no se está solicitando redundancia por línea.
61	Apéndice Uno	UBICACIONES MONITOREADAS Se solicita conocer los horarios y días de trabajo en los que se pueda laborar sin restricción en las áreas donde se instalara el sistema de cada ubicación.	Esta información será proporcionada en su momento al licitante adjudicado.

b).- De carácter legal

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
	Proceso	Se solicita a la convocante aclarar y precise a mi representada cual será el término para realizar cuestionamientos derivados de las respuestas emitidas en la presente junta de aclaraciones para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 fracción II del reglamento de la LAASSP; en el entendido que dicho término deberá estar comprendido en un horario hábil es decir entre las 8:00 y las 18:00, o en su defecto habilitar un horario fuera del señalado tal y como lo establece el artículo 30 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria.	En esta acta, se da a conocer el plazo para que los licitantes puedan presentar las aclaraciones (repreguntas) a las repuestas otorgadas por la convocante.

Derivado de lo anterior y en términos de lo previsto por el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley, se informa a los licitantes que la presente junta se suspende, para que a partir de la publicación de la presente acta y hasta las 19:00 horas del día veintitrés de junio de dos mil dieciséis,



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E66-2016 SERVICIO DE ALARMAS Y MONITOREO PARA LOS INMUEBLES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1087793</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA</p>
---	--

puedan presentar las aclaraciones (preguntas) a las respuestas otorgadas; en tal sentido, las preguntas que se presenten serán aclaradas a más tardar el día veinticuatro de junio del año en curso, a las 14:00 horas, hora en que se reanudará la presente junta de aclaraciones, esto conforme al artículo 30 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. -----

Acto seguido, y de conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador. -----

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria. -

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Sistema CompraNet, a través de la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Asimismo, se fijará copia de la carátula del Acta o el aviso de que la misma se encuentra disponible en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227, Piso 5, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México, por un término de cinco días hábiles, en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. -----

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por suspendida ésta junta, siendo las doce horas, del día veintitrés, del mes de junio del año dos mil dieciséis. -----

Esta Acta consta de 10 hojas, y se anexan a la misma 10 hojas con las preguntas entregadas por el licitante, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. -----

POR LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

POR EL ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Alma Delia Sánchez Ocampo	Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios		



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E66-2016 SERVICIO DE ALARMAS Y MONITOREO PARA LOS INMUEBLES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1087793	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA
--	---

POR EL ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Andrés Rogelio López Cabrera	Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública		

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Erick Morgado Rodríguez	Gerencia Jurídica Normativa y de Apoyo a la Administración		

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CONTRALORÍA INTERNA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Tomas Limón Lepe	Gerencia de Contraloría de Procesos Sustantivos		

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
Francisco José Hernández Gutiérrez		

-----FIN DEL ACTA-----

ANEXO No. 5

FORMATO DE PARTICIPACIÓN Y PLIEGO DE PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

De conformidad con lo previsto por el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en representación de: **SERVISEG S.A. de C.V. MANIFIESTO MI INTERÉS DE PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E66-2016** convocada por la Financiera para la contratación del servicio: **DE ALARMAS Y MONITOREO PARA LOS INMUEBLES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL**, para lo cual proporciono los datos generales de mi representada.

DATOS GENERALES

Nombre de la Persona Física o Moral: SERVISEG S.A. de C.V.

Registro Federal de Contribuyentes: SER940725D41

Domicilio:

Calle y Número: Calzada del Hueso 955, 3r Piso.

Colonia: Granjas Coapa

Delegación o Municipio: Tlalpan

Código Postal: 14330

Entidad Federativa: Ciudad de México

Teléfonos: (55) 5483-4400

Correo Electrónico: alejandra.mendoza@serviseg.com.mx

Nombre del Representante: Rocío Alejandra Mendoza Barajas

I. Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa; identificando los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como nombre de los socios que aparezcan en éstas, y

Datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal.

Número de la escritura pública en la que consta su Acta Constitutiva: 4519 Fecha 22 de Julio de 1994
Nombre, número y circunscripción del Notario Público que la protocolizó: Lic. Guadalupe Guerrero Guerrero.
Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio: Folio Mercantil Número 192037

Descripción del objeto social:

La prestación de servicios privados de seguridad en sus modalidades de protección custodia y vigilancia a todo tipo de personas físicas o morales, fuera de las áreas públicas e investigaciones encaminadas a proporcionar informes sobre antecedentes, solvencia y localización de personas.

a. La capacitación, asesoría y adiestramiento de otras empresas afines a su objeto social.



- b. Prestar servicios privados de seguridad para protección y vigilancia de personas o bienes fuera de las áreas públicas.
- c. Proporcionar el servicio de traslado y custodia de fondos y valores.
- d. Realizar investigaciones, encaminadas a proporcionar informe sobre los antecedentes, solvencia, localización o actividades de personas.
- e. La celebración de toda clase de actos o contratos relacionados con sus fines sociales.
- f. La adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes con los fines sociales.
- g. Compraventa, importación, exportación de materiales y equipos eléctricos, electrónicos e instrumentos convenientes o necesarios para el mejor desenvolvimiento de los fines sociales.
- h. La realización de todos los actos y la celebración de todo tipo de contratos sean civiles o mercantiles que se relacionen con los fines de la sociedad.
- i. La realización de todos los actos y la celebración de todo tipo de contratos sean civiles o mercantiles que se relacionen con los fines de la sociedad.
- j. Tener representaciones dentro de la república mexicana o en el extranjero en calidad de comisionista, agente, intermediario, factor, representante legal o apoderado, de toda clase de empresas o personas.
- k. Contratar activa o pasivamente toda clase de prestaciones de servicios, celebrar contratos, convenios, así como adquirir por cualquier título patentes, marcas industriales, nombre comerciales, opciones, y preferencias, derechos de propiedad literaria, industrial, artística o concesiones, de alguna autoridad.
- l. Comprar, vender, poseer en propiedad gravar, transmitir, hipotecar, pignorar, ceder, transferir, adquirir, arrendar o utilizar los bienes inmuebles que sean necesarios para la realización de los fines sociales, siempre que en cada caso de adquisición de algún interés en bienes raíces, la sociedad obtenga los permisos correspondientes del gobierno federal de la república mexicana, como lo requieren las leyes que rigen en la materia.
- m. Adquirir o por cualquier otro título poseer explotar toda clase de bienes muebles, derechos reales o personales, así como los inmuebles que sean necesarios para su objeto.
- n. Celebrar, hacer y otorgar contratos de cualquier naturaleza y descripción con cualquier persona, firma, asociación, sociedad, municipio, estado, cuerpo político o gobierno o dependencia de los mismos.
- o. Ejecutar toda clase de actos de comercio, pudiendo comprar, y vender, importar y exportar toda clase de artículos, y mercancías, contratar activa o pasivamente toda clase de prestaciones de servicios, celebrar contratos, convenios así como adquirir, por cualquier título patentes, marcas o nombres industriales o comerciales, opciones y preferencias, derechos de propiedad literaria, industrial, artística o concesione, de alguna autoridad. - adquirir, construir, tomar o dar en arrendamiento de toda clase de bienes muebles e inmuebles necesarios para la instalación de sus oficinas, talleres, almacenes, bodegas y demás espacios para la realización de su objeto. - contratar el personal necesario para el cumplimiento de los fines sociales y delegar en una o varias personas el cumplimiento de mandatos, comisiones, servicios y demás actividades propias de su objeto.- aceptar a conformidad toda clase de comisiones mercantiles y mandatos obrando en su propio nombre o en nombre del comitente o mandante.- la sociedad podrá otorgar avales y obligarse por terceros solidariamente, y así constituir garantías a favor de terceros.- en general la realización y emisión de toda clase

de actos operaciones, convenios, contratos y títulos ya sean civiles, mercantiles o de crédito relacionados con su objeto social.- y en general ejecutar todos los actos que fueren convenientes y necesarios para el cumplimiento de los fines señalados anteriormente.

Reformas al acta constitutiva:

Número de la Escritura en la que consta la(s) reforma(s) al Acta Constitutiva 11934 de fecha 01 de Septiembre de 2000

Nombre del Notario Público Lic. Guadalupe Guerrero Guerrero Número 160 y lugar ante el cual se dio fe de la misma México D.F.

Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio:

Folio Mercantil Número 192037 y fecha de inscripción 04 de Septiembre de 2000.

Número de la Escritura en la que consta la(s) reforma(s) al Acta Constitutiva 7178 de fecha 25 de Julio de 2003

Nombre del Notario Público Lic. Jesús Torres Gómez Número 224 y lugar ante el cual se dio fe de la misma México D.F.

Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio:

Folio Mercantil Número 192037 y fecha de inscripción 01 de Septiembre de 2003.

Número de la Escritura en la que consta la(s) reforma(s) al Acta Constitutiva 15658 de fecha 02 de Junio de 2004

Nombre del Notario Público Lic. Guadalupe Guerrero Guerrero Número 160 y lugar ante el cual se dio fe de la misma México D.F.

Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio:

Folio Mercantil Número 192037 y fecha de inscripción 24 de Agosto de 2005.

Número de la Escritura en la que consta la(s) reforma(s) al Acta Constitutiva 15657 de fecha 02 de Junio de 2004

Nombre del Notario Público Lic. Guadalupe Guerrero Guerrero Número 160 y lugar ante el cual se dio fe de la misma México D.F.

Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio:

Folio Mercantil Número 192037.

Número de la Escritura en la que consta la(s) reforma(s) al Acta Constitutiva 19299 de fecha 11 de Mayo de 2007

Nombre del Notario Público Lic. Guadalupe Guerrero Guerrero Número 160 y lugar ante el cual se dio fe de la misma México D.F.

Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio:

Folio Mercantil Número 192037 y fecha de inscripción 05 de Junio de 2007.

Número de la Escritura en la que consta la(s) reforma(s) al Acta Constitutiva 19968 de fecha 16 de Octubre de 2007

Nombre del Notario Público Lic. Guadalupe Guerrero Guerrero Número 160 y lugar ante el cual se dio fe de la misma México D.F.

Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio:

Folio Mercantil Número 192037 y fecha de inscripción 24 de Octubre de 2007.

Número de la Escritura en la que consta la(s) reforma(s) al Acta Constitutiva 47091 de fecha 28 de Mayo de 2013

Nombre del Notario Público Lic. Alfredo Gabriel Miranda Solano Número 144 y lugar ante el cual se dio fe de la misma México D.F.

(55) 5483 4400
01 800 737 8410
www.serviseg.com.mx



Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio: Folio Mercantil Número 192037 y fecha de inscripción 12 de Julio de 2013.

Relación de Accionistas.-

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Espinosa	Boulogne	Mario Rafael
Espinosa	Ávila	Daniel Arturo
Espinosa	Ávila	Brisa Isela

II. Del representante del licitante: Datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.

Nombre del apoderado o representante:

C. Rocío Alejandra Mendoza Barajas

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública número: 51,134

Fecha: 12 de Junio de 2015

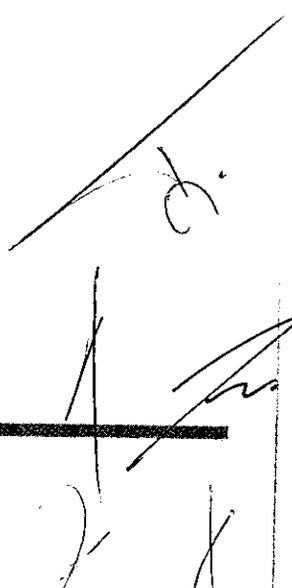
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó;

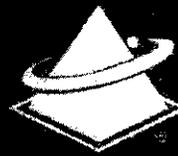
Lic. Alfredo Gabriel Miranda Solano Notario No. 144, México, D.F.

**ATENTAMENTE
SERVISEG S.A. DE C.V.
SER940725D41**


**C. ROCÍO ALEJANDRA MENDOZA BARAJAS
REPRESENTANTE LEGAL
PROTESTO LO NECESARIO**

En la línea de la seguridad





ANEXO No. 5

PLIEGO DE PREGUNTAS

PREGUNTAS

Asimismo, nos permitimos solicitar a la CONVOCANTE, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
13	3.4 entrega de proposiciones, Inciso K	Con relación a este inciso, en el cual se indica que el escrito "carta de aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación" debe contener la firma electrónica del representante legal del licitante así como el nombre del mismo; solicitamos respetuosamente a la convocante nos indique si se dará fiel cumplimiento a esta solicitud con la Firma autógrafa escaneada del representante Legal de la empresa. Favor de pronunciarse al respecto.	
39	6. Documentos que deberá presentar el Licitante Adjudicado. 6.2 Responsabilidades	Con relación a este numeral; solicitamos respetuosamente a la convocante, reitere a mi representada si estos requisitos solo aplican al Licitante Adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.	
40	6. Documentos que deberá presentar el Licitante Adjudicado. 6.2 Confidencialidad.	Con relación a este numeral; solicitamos respetuosamente a la convocante, reitere a mi representada si estos requisitos solo aplican al Licitante Adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.	

b).- De carácter técnico

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
24	4.2 proposición técnica Inciso A	Solicitamos respetuosamente a la convocante nos indique si se dará fiel cumplimiento a este requisito con la transcripción del Anexo No. 1 en hoja membretada de mi representada, esto como muestra de la aceptación y entendimiento del mismo.	

En la línea de la seguridad

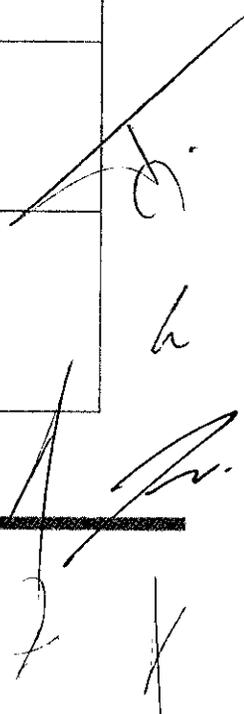
[Handwritten signatures and initials]



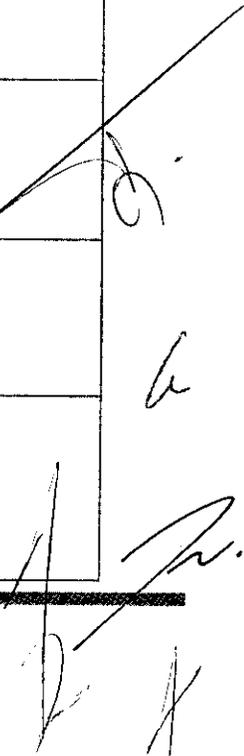
		Favor de pronunciarse al respecto.					
25	4.2 proposición técnica Inciso F	<p>Derivado del objeto del presente proceso licitatorio, solicitamos respetuosamente a la convocante que la Autorización vigente expedida por la Secretaría de Gobernación a nombre del licitante para prestar servicios de seguridad privada contenga la siguiente modalidad:</p> <p>Actividad vinculada con Servicios de Seguridad Privada, Submodalidad B) Relacionada directamente con la Instalación y Comercialización de Circuitos Cerrados de Televisión (CCTV), y Sistemas de Posicionamiento Global.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>					
56	Anexo 1 Tipo de Contrato	<p>Con relación a este apartado en el cual se indican;</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="background-color: black; height: 20px;"></td> <td style="background-color: black; height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td>3016</td> <td>3480</td> </tr> </table> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante nos indique a que refieren este Número de Servicios.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto</p>			3016	3480	
3016	3480						
56	Anexo 1 Vigencia de Contrato	<p>Solicitamos respetuosamente a la convocante confirme a mi representada, si la fecha de Inicio de trabajos de Instalación de Sistemas de Alarma será el 01 de Agosto de 2016.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto</p>					
61	Apéndice Uno Ubicaciones Monitoreadas	<p>Con relación a este apéndice, solicitamos a la Convocante nos indique el número de, Sucursales, en las cuales se deberá instalar y monitorear el sistema de Alarma, esto a razón de que la suma aritmética de las sucursales es de 101 no correspondiendo con la cantidad mínima de Sitios indicada en el Anexo 2 "Modelo de la Propuesta Económica"</p>					

[Handwritten signatures and initials]

		Favor de pronunciarse al respecto	
65	Apéndice Uno Ubicaciones Monitoreadas Coordinación regional Norte No. 5	Con relación a este sitio (sucursal), en el apartado que se enumera el equipo; solicitamos respetuosamente a la convocante nos confirme si se requiere el panel de Alarmas y Accesorios de 8 a 32 Zonas. Ya que este no indica la cantidad. Favor de pronunciarse al respecto.	
68	Apéndice Uno Ubicaciones Monitoreadas Coordinación regional Centro – Occidente. No. 1 y 2	Solicitamos respetuosamente a la convocante nos indique si este apartado refiere a un mismo sitio (sucursal) ya que estas indican una misma Dirección. Favor de pronunciarse al respecto	
71	Apéndice Uno Ubicaciones Monitoreadas Coordinación regional Sur No. 2 y 3	Solicitamos respetuosamente a la convocante nos indique si este apartado refiere a un mismo sitio (sucursal) ya que estas indican una misma Dirección. Favor de pronunciarse al respecto	
75	Apéndice UNO Ubicaciones Monitoreadas Coordinación regional Sureste No. 1 y 2	Solicitamos respetuosamente a la convocante nos indique si este apartado refiere a un mismo sitio (sucursal) ya que estas indican una misma Dirección. Favor de pronunciarse al respecto	
-	Anexo 1	Con relación a la instalación del equipo, mi representada deberá considerar en su propuesta económica la instalación de Ductería. Favor de pronunciarse al respecto	
-	Anexo 1	Con relación a la instalación de dispositivos, la convocante puede proporcionar las distancias promedio entre el Panel de Alarma y los dispositivos. Favor de pronunciarse al respecto	



-	Anexo 1	Solicitamos respetuosamente a la convocante nos indique cual será el medio de transmisión por el cual se establecerá la Comunicación entre el sistema de alarma y la Central de Monitoreo. Favor de pronunciarse al respecto	
-	Anexo 1	Con relación a la pregunta anterior, solicitamos respetuosamente a la convocante nos indique si será responsabilidad de mi representada proporcionar el medio de comunicación entre el sistema de alarma y la Central de Monitoreo. Favor de pronunciarse al respecto	
-	Anexo 1	Referente al lugar en el cual se monitoreara el sistema de Alarma, solicitamos respetuosamente a la convocante nos indique si será responsabilidad de mi representada monitorear los sistemas desde su centro operacional o si la convocante cuenta con su propia central de monitoreo. Favor de pronunciarse al respecto	
50	Anexo 1, inciso d)	d) En el supuesto del servicio de verificación: ¿Se requiere servicio de verificación con unidades propias para todas las instalaciones a monitorear?	
61	Apéndice Uno	UBICACIONES MONITOREADAS ¿Qué se pretende vigilar con el uso de las fotoceldas solicitadas, cual es la distancia de cobertura requerida y son para exterior o interior?	
64	Apéndice Uno	UBICACIONES MONITOREADAS ¿A qué se refiere el termino acústico?, ¿significa un sensor de ruptura de cristal, una sirena que se activa con un botón de pánico?	
64	Apéndice Uno	UBICACIONES MONITOREADAS En caso de que acústico se refiera a una sirena, esta solo se coloca en las instalaciones donde se encuentra el renglón acústico, ¿o la sirena debe instalarse en todas las ubicaciones a	





		monitorear?	
61	Apéndice Uno	UBICACIONES MONITOREADAS Solicitamos plano de cada instalación o distancia entre el panel de alarma y cada sensor conectado por cada ubicación, para considerar el total de cable a utilizar, así como el sembrado de los sensores, conociendo si se instalan solo en un nivel o en varios, solicitando la altura en metros de cada nivel, esto como comentamos debe ser por cada ubicación.	
61	Apéndice Uno	UBICACIONES MONITOREADAS ¿El cableado utilizado para el sistema de alarma deberá ser protegido por tubería?	
61	Apéndice Uno	UBICACIONES MONITOREADAS Los panales funcionarán para envío de señales a través de línea telefónica, ¿cada inmueble cuenta con línea asignada a este fin o requieren que se coloque una?	
61	Apéndice Uno	UBICACIONES MONITOREADAS No se solicita una redundancia en el envío de señal para cada sitio hacia la central de monitoreo, si hay corte de línea las señales no llegarán a la central, ¿se requiere también redundancia por línea no cableada?	
61	Apéndice Uno	UBICACIONES MONITOREADAS Se solicita conocer los horarios y días de trabajo en los que se pueda laborar sin restricción en las áreas donde se instalara el sistema de cada ubicación.	

c).- De carácter legal

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
	Proceso	Se solicita a la convocante aclare y precise a mi representada cual será el termino para realizar cuestionamientos derivados de las respuestas emitidas en la presente junta de aclaraciones para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 fracción II del reglamento de la LAASSP; en el entendido que dicho término deberá estar comprendido en un horario hábil es decir entre las 8:00 y las 18:00, o	

[Handwritten signatures and initials]

(55) 5483 4400
01 800 737 8410
www.serviseg.com.mx



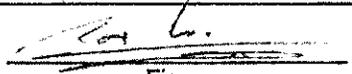
SERVISEG
SERVICIO DE SEGUROS EN LA LINEA DE LA SEGURIDAD

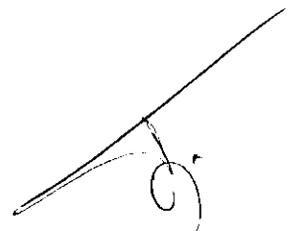
		en su defecto habilitar un horario fuera del señalado tal y como lo establece el artículo 30 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria.	
--	--	---	--

Atentamente

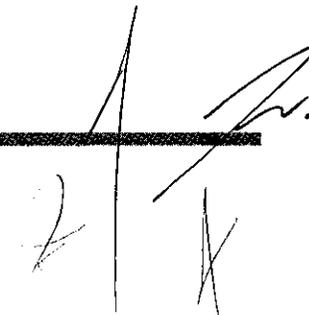
Rocío Alejandra Mendoza
Barajas

Representante Legal


Firma



En la línea de la seguridad



TÍTULO TERCERO

De los Servicios de Seguridad Privada

Capítulo I

De las Modalidades en los Servicios de Seguridad Privada

Artículo 15.- Es competencia de la Secretaría, por conducto de la Dirección General, autorizar los servicios de Seguridad Privada, cuando estos se presten en dos o más entidades federativas y de acuerdo a las modalidades siguientes:

I. SEGURIDAD PRIVADA A PERSONAS. Consiste en la protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal del prestatario; **LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN** Secretaría General Secretarías de Servicios Parlamentarios *Última Reforma DOF 17-10-2011*

7 de 25

II. SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES. Se refiere al cuidado y protección de bienes muebles e inmuebles;

III. SEGURIDAD PRIVADA EN EL TRASLADO DE BIENES O VALORES. Consiste en la prestación de servicios de custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores, incluyendo su traslado;

IV. Servicios de alarmas y de monitoreo electrónico. La instalación de sistemas de alarma en vehículos, casas, oficinas, empresas y en todo tipo de lugares que se quiera proteger y vigilar, a partir del aviso de los prestatarios, así como recibir y administrar las señales enviadas a la central de monitoreo por los sistemas, y dar aviso de las mismas, tanto a las autoridades correspondientes como a los usuarios de los sistemas y equipos, así como a los prestatarios, en forma inmediata;

Fracción adicionada DOF 05-08-2011

V. Seguridad de la información. Consiste en la preservación, integridad y disponibilidad de la información del prestatario, a través de sistemas de administración de seguridad, de bases de datos, redes locales, corporativas y globales, sistemas de cómputo, transacciones electrónicas, así como respaldo y recuperación de dicha información, sea ésta documental, electrónica o multimedia;

Fracción reformada y recorrida DOF 05-08-2011

VI. Sistemas de prevención y responsabilidades. Se refieren a la prestación de servicios para obtener informes de antecedentes, solvencia, localización o actividades de personas,

y

Fracción reformada y recorrida DOF 05-08-2011

VII. Actividad vinculada con servicios de seguridad privada. Se refiere a la actividad relacionada directa o indirectamente con la instalación o comercialización de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores, y de los equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados.

Fracción reformada y recorrida DOF 05-08-2011

Capítulo II

De la Autorización, Revalidación y Modificación

Artículo 16.- Para prestar servicios de seguridad privada en dos o más entidades federativas, se requiere autorización previa de la Dirección General, para lo cual el prestador de servicios, deberá ser persona física o moral de nacionalidad mexicana y cumplir con los requisitos establecidos en el título tercero de esta Ley.

Una vez que la Dirección General reciba la solicitud de autorización, deberá solicitar a la entidad federativa en que el prestador de servicios tenga establecida o pretenda establecer su oficina matriz, un informe sobre los antecedentes profesionales, de imagen e impacto social del peticionario. Dicho informe deberá ser remitido por la autoridad local en un plazo máximo de quince días hábiles y será tomado en cuenta por la Dirección General al momento de resolver lo procedente, de no recibirse el informe en el plazo establecido, se entenderá que no hay objeción alguna por parte de la entidad que corresponda.

Párrafo reformado DOF 27-01-2011

Artículo 17.- La autorización que se otorgue será personal e intransferible, contendrá el número de registro, ámbito territorial, modalidades que se autorizan y condiciones a que se sujeta la prestación de los servicios. La vigencia será de un año y podrá ser revalidada por el mismo tiempo en los términos establecidos en esta Ley. **LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN** Secretaría General Secretarías de Servicios Parlamentarios *Última Reforma DOF 17-10-2011*

8 de 25



SGOB-08-004-B

Expedición de la autorización o revalidación para prestar servicios de seguridad privada en dos o más entidades federativas.

Modalidad:Expedición de la revalidación para prestar servicios de seguridad privada en dos o más entidades federativas.

Datos Generales del Trámite

Unidad administrativa responsable del trámite:

Dirección General de Seguridad Privada

Dirección de la unidad administrativa responsable:

AMÉRICA 300, interior S/N 1er Piso Colonia:LOS REYES COYOACÁN Código postal: 04330, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL

Otras oficinas en donde se puede realizar el trámite:

Oficina:

Información de la oficina:

Datos del responsable del trámite para consultas o quejas

Nombre del responsable:

Dr. Gustavo Oscar Vázquez Bustamante

Cargo:

Director de Servicios de Seguridad Privada

Correo electrónico:

oscar.vazquezb@cns.gob.mx

Dirección

Calle y Número:

América 300, 3er Piso

Colonia:

Los Reyes Coyoacán

C. P.:

4330

Estado:

Distrito Federal

Municipio /delegación

Coyoacán

Teléfonos:

(55) 54 84 03 00

Extensión:

54027

Fax:

Horario de atención al público

De 9:00 a 17:00 horas, de Lunes a Viernes. (Horarios de atención al público)

Quejas y denuncias

En caso de tenga algún problema en la atención a su trámite, puede usted presentar su queja o denuncia en:

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Dirección:

Av. Paseo de la Reforma número 99, piso 17 Col. Tabacalera, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06030, México, D.F.

Teléfonos:

(55) 51280000 Ext.10768

Horarios de atención:

Horarios de atención al público: 9:00 a 15:00 y de 16:00 a18:00 horas de lunes a viernes

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Centro de Contacto Ciudadano:
 En el Distrito Federal: 2000-3000
 01 (55) 2000-3000 Ext. 1012, 1412 y 2164
 Correo electrónico: contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

¿Qué efectos tendría la eliminación de este trámite?

Violar la Ley Federal de Seguridad Privada, que es un ordenamiento de orden público, interés social y de observancia general en todo el territorio nacional.

Casos en los que se debe Presentar el trámite

¿Quién?

Personas físicas o morales de nacionalidad mexicana que pretendan revalidar sus autorización prestar servicios de seguridad privada en dos o más entidades federativas.

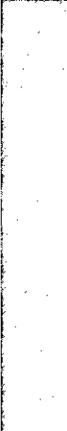
¿En qué casos?

Cuando presten servicios de seguridad privada en dos o más entidades federativas, cuando menos con 30 días hábiles de anticipación a la extinción de la vigencia de la autorización

Fundamento jurídico que da origen al trámite

 <p>Artículo, Párrafo, Inciso, Fracción, Letra, Número: Artículos 17 y 19</p> <p>Ordenamiento: Ley Federal de Seguridad Privada publicada en el Diario Oficial de la Federación el 06 de julio de 2006, última reforma 17 de octubre del 2011</p>	<p>Tipo ordenamiento Ley</p>
--	---

Medio de presentación del trámite

 <p>Medio en el que se presenta el trámite Escrito Libre Dirección web: Anexar formato Anexo actual: fecha de publicación del formato en el DOF:</p>	<p>Número de originales 1</p>	<p>Número de copias 1</p>
 <p>Artículo, Párrafo, Inciso, Fracción, Letra, Número: Artículo 15</p> <p>Ordenamiento: Ley Federal de Procedimiento Administrativo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 1994, última reforma de 9 de abril del 2012</p>		

Monto de los Derechos o aprovechamientos aplicables

Este trámite **Sí**

Aplica Monto

Archivo
 Electrónico con
 tablas

Fundamento Jurídico: Ley
 Federal de Derechos,
 publicada en el Diario Oficial
 de la Federación el 31 de
 diciembre de 1981, última
 reforma de 11 de diciembre
 del 2013

Concepto del Monto
 (no aplica si anexa tabla)
 Por el estudio y trámite de la solicitud para su revalidación.

**Monto: 4,366.90 sin IVA
 (no aplica si anexa tabla)**

Datos de información requeridos

Información que deben anexarse:

7. Persona(s) autorizada(s) para recibir notificaciones.



Artículo, Párrafo, Inciso, Fracción, Letra, Número:
Artículo 15

Ordenamiento:

Ley Federal de Procedimiento Administrativo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 1994, última reforma de 9 de abril del 2012

Información que deben anexarse:

Para el estudio y trámite de la solicitud de revalidación en caso de haber variado las condiciones existentes al momento de haberse otorgado la autorización deberá presentar, con treinta días hábiles de anticipación a la extinción de la vigencia de la autorización, un escrito libre dirigido al Director General de Seguridad Privada, en el que solicite la revalidación de la autorización, y se señale lo siguiente:



Artículo, Párrafo, Inciso, Fracción, Letra, Número:
Artículo 19

Ordenamiento:

Ley Federal de Seguridad Privada publicada en el Diario Oficial de la Federación el 06 de julio de 2006, última reforma 17 de octubre del 2011

Información que deben anexarse:

3. Nombre, denominación o razón social de la empresa o persona física.



Artículo, Párrafo, Inciso, Fracción, Letra, Número:
Artículo 15

Ordenamiento:

Ley Federal de Procedimiento Administrativo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 1994, última reforma de 9 de abril del 2012

Información que deben anexarse:

2. Número de expediente administrativo.



Artículo, Párrafo, Inciso, Fracción, Letra, Número:
Artículo 15

Ordenamiento:

Ley Federal de Procedimiento Administrativo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 1994, última reforma de 9 de abril del 2012

Información que deben anexarse:

Para el estudio y trámite de la solicitud de revalidación en caso de no haber variado las condiciones existentes al momento de haberse otorgado la autorización deberá presentar, con treinta días hábiles de anticipación a la extinción de la vigencia de la autorización, un escrito libre dirigido al Director General de Seguridad Privada, en el que solicite la revalidación de la autorización, y manifieste bajo protesta de decir verdad, no haber variado las condiciones de la autorización, señalando lo siguiente:



Artículo, Párrafo, Inciso, Fracción, Letra, Número:
Artículo 19

Ordenamiento:

Ley Federal de Seguridad Privada publicada en el Diario Oficial de la Federación el 06 de julio de 2006, última reforma 17 de octubre del 2011

Información que deben anexarse:

6. Domicilio para oír y recibir notificaciones, (desglosado en calle, número exterior, número interior, colonia, municipio o delegación, Estado y código postal).



Artículo, Párrafo, Inciso, Fracción, Letra, Número:
Artículo 15

Ordenamiento:

Ley Federal de Procedimiento Administrativo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 1994, última reforma de 9 de abril del 2012

Información que deben anexarse:

4. Representante Legal (en su caso).



Artículo, Párrafo, Inciso, Fracción, Letra, Número:
Artículo 15

Ordenamiento:
Ley Federal de Procedimiento Administrativo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 1994, última reforma de 9 de abril del 2012

Información que deben anexarse:
1. Lugar y fecha de suscripción del documento.



Artículo, Párrafo, Inciso, Fracción, Letra, Número:
Artículo 15

Ordenamiento:
Ley Federal de Procedimiento Administrativo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 1994, última reforma de 9 de abril del 2012

Información que deben anexarse:
4. Nombre completo y firma del solicitante.



Artículo, Párrafo, Inciso, Fracción, Letra, Número:
Artículo 15

Ordenamiento:
Ley Federal de Procedimiento Administrativo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 1994, última reforma de 9 de abril del 2012

Información que deben anexarse:
4. Representante Legal (en su caso).



Artículo, Párrafo, Inciso, Fracción, Letra, Número:
Artículo 15

Ordenamiento:
Ley Federal de Procedimiento Administrativo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 1994, última reforma de 9 de abril del 2012

Información que deben anexarse:
6. Domicilio para oír y recibir notificaciones, (desglosado en calle, número exterior, número interior, colonia, municipio o delegación, Estado y código postal).



Artículo, Párrafo, Inciso, Fracción, Letra, Número:
Artículo 15

Ordenamiento:
Ley Federal de Procedimiento Administrativo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 1994, última reforma de 9 de abril del 2012

Información que deben anexarse:
2. Número de expediente administrativo otorgado por la Unidad Administrativa responsable del trámite.



Artículo, Párrafo, Inciso, Fracción, Letra, Número:
Artículo 15

Ordenamiento:
Ley Federal de Procedimiento Administrativo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 1994, última reforma de 9 de abril del 2012

Información que deben anexarse:
5. Domicilio de la matriz y en su caso, de las sucursales (desglosado en calle, número exterior, número interior, colonia, municipio o delegación, Estado y código postal), precisando el nombre y puesto del encargado en cada una de ellas.



Artículo, Párrafo, Inciso, Fracción, Letra, Número:
Artículo 15

Ordenamiento:
Ley Federal de Procedimiento Administrativo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 1994, última reforma de 9 de abril del 2012

Información que deben anexarse:
Una vez que hayan sido notificados de la procedencia de la revalidación deberá presentar un escrito libre dirigido al Director General de Seguridad Privada, a través del cual dé cumplimiento al oficio de notificación de procedencia de la revalidación, en el que señale lo siguiente:



Artículo, Párrafo, Inciso, Fracción, Letra, Número:
Artículo 15

Ordenamiento:
Ley Federal de Procedimiento Administrativo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 1994, última reforma de 9 de abril del 2012

Información que deben anexarse:

3. Nombre, denominación o razón social de la empresa representada.



Artículo, Párrafo, Inciso, Fracción, Letra, Número:
Artículo 15

Ordenamiento:
Ley Federal de Procedimiento Administrativo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 1994, última reforma de 9 de abril del 2012

Información que deben anexarse:

5. Domicilio de la matriz y en su caso, de las sucursales (desglosado en calle, número exterior, número interior, colonia, municipio o delegación, Estado y código postal), precisando el nombre y puesto del encargado en cada una de ellas.



Artículo, Párrafo, Inciso, Fracción, Letra, Número:
Artículo 15

Ordenamiento:
Ley Federal de Procedimiento Administrativo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 1994, última reforma de 9 de abril del 2012

Información que deben anexarse:

1. Lugar y fecha de suscripción.



Artículo, Párrafo, Inciso, Fracción, Letra, Número:
Artículo 15

Ordenamiento:
Ley Federal de Procedimiento Administrativo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 1994, última reforma de 9 de abril del 2012

Información que deben anexarse:

2. Nombre, denominación o razón social de la empresa representada.



Artículo, Párrafo, Inciso, Fracción, Letra, Número:
Artículo 15

Ordenamiento:
Ley Federal de Procedimiento Administrativo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 1994, última reforma de 9 de abril del 2012

Información que deben anexarse:

7. Persona(s) autorizada(s) para recibir notificaciones.



Artículo, Párrafo, Inciso, Fracción, Letra, Número:
Artículo 15

Ordenamiento:
Ley Federal de Procedimiento Administrativo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 1994, última reforma de 9 de abril del 2012

Información que deben anexarse:

3. Número de expediente administrativo otorgado por la Unidad Administrativa responsable del trámite.



Artículo, Párrafo, Inciso, Fracción, Letra, Número:
Artículo 15

Ordenamiento:
Ley Federal de Procedimiento Administrativo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 1994, última reforma de 9 de abril del 2012

Información que deben anexarse:

1. Lugar y fecha de suscripción del documento.

Artículo, Párrafo, Inciso, Fracción, Letra, Número:
Artículo 15



Ordenamiento:

Ley Federal de Procedimiento Administrativo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 1994, última reforma de 9 de abril del 2012

Documentos requeridos

Documentos que deben anexarse:

2. Documentales con las que se acredite la variación de las condiciones de la autorización, tales como inventarios, movimientos de personal, modificaciones a la constitución de la empresa y representación de la misma, planes y programas de capacitación y adiestramiento, y demás requisitos que por su naturaleza lo requieran.



Artículo, Párrafo, Inciso, Fracción, Letra, Número:

Artículo 19

Ordenamiento:

Ley Federal de Seguridad Privada publicada en el Diario Oficial de la Federación el 06 de julio de 2006, última reforma 17 de octubre del 2011

Documentos que deben anexarse:

Para el estudio y trámite de la solicitud para la revalidación en caso de haber variado las condiciones existentes al momento de haberse otorgado la autorización: 1. Comprobante de pago de derechos para el estudio y trámite de la solicitud de revalidación de autorización.



Artículo, Párrafo, Inciso, Fracción, Letra, Número:

Artículo 22

Ordenamiento:

Ley Federal de Seguridad Privada publicada en el Diario Oficial de la Federación el 06 de julio de 2006, última reforma 17 de octubre del 2011

Documentos que deben anexarse:

En caso de que se haya notificado la procedencia de la revalidación y que no hayan variado las condiciones existentes al momento de haberse otorgado la autorización: 1. Póliza de Fianza expedida por institución legalmente autorizada a favor de la Tesorería de la Federación, por un monto equivalente a cinco mil veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal.



Artículo, Párrafo, Inciso, Fracción, Letra, Número:

Artículo 26, fracción III

Ordenamiento:

Ley Federal de Seguridad Privada publicada en el Diario Oficial de la Federación el 06 de julio de 2006, última reforma 17 de octubre del 2011

Documentos que deben anexarse:

4. Comprobante de pago de derechos por la expedición de la revalidación, conforme al artículo 195-X fracción II de la Ley Federal de Derechos.



Artículo, Párrafo, Inciso, Fracción, Letra, Número:

Artículo 26, fracción IV

Ordenamiento:

Ley Federal de Seguridad Privada publicada en el Diario Oficial de la Federación el 06 de julio de 2006, última reforma 17 de octubre del 2011

Documentos que deben anexarse:

En caso de que se haya notificado la procedencia de la revalidación, si variaron las condiciones existentes al momento de haberse otorgado la autorización: 1. Comprobante de pago de derechos por la inscripción de cada arma de fuego o equipo utilizado en la prestación de los servicios.



Artículo, Párrafo, Inciso, Fracción, Letra, Número:

Artículo 26, fracción I

Ordenamiento:

Ley Federal de Seguridad Privada publicada en el Diario Oficial de la Federación el 06 de julio de 2006, última reforma 17 de octubre del 2011

Documentos que deben anexarse:

Para el estudio y trámite de la solicitud para la revalidación en caso de no haber variado las condiciones existentes al momento de haberse otorgado la autorización: 1. Comprobante de pago de derechos por el estudio y trámite de la solicitud de revalidación



Artículo, Párrafo, Inciso, Fracción, Letra, Número:
Artículo 22

Ordenamiento:

Ley Federal de Seguridad Privada publicada en el Diario Oficial de la Federación el 06 de julio de 2006, última reforma 17 de octubre del 2011

Documentos que deben anexarse:

2. Comprobante de pago de derechos por la expedición de la revalidación, conforme al artículo 195-X fracción II de la Ley Federal de Derechos.



Artículo, Párrafo, Inciso, Fracción, Letra, Número:
Artículo 26, fracción IV

Ordenamiento:

Ley Federal de Seguridad Privada publicada en el Diario Oficial de la Federación el 06 de julio de 2006, última reforma 17 de octubre del 2011

Documentos que deben anexarse:

3. Póliza de Fianza expedida por institución legalmente autorizada a favor de la Tesorería de la Federación, por un monto equivalente a cinco mil veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal.



Artículo, Párrafo, Inciso, Fracción, Letra, Número:
Artículo 26, fracción III

Ordenamiento:

Ley Federal de Seguridad Privada publicada en el Diario Oficial de la Federación el 06 de julio de 2006, última reforma 17 de octubre del 2011

Documentos que deben anexarse:

2. Comprobante de pago de derechos por la inscripción en el Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública, de cada uno de los elementos operativos de quienes la Dirección General haya efectuado la consulta previa de antecedentes policiales.



Artículo, Párrafo, Inciso, Fracción, Letra, Número:
Artículo 26, fracción II

Ordenamiento:

Ley Federal de Seguridad Privada publicada en el Diario Oficial de la Federación el 06 de julio de 2006, última reforma 17 de octubre del 2011

Plazos

Plazo Máximo de Respuesta

80 Días Naturales

Observaciones:



Artículo, Párrafo, Inciso, Fracción, Letra, Número:
Acuerdo

Ordenamiento:

ACUERDO 07/2012 del Secretario de Seguridad Pública por el que se establecen los plazos máximos para la resolución de los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios con las homoclaves SSP-01-001, SSP-01-001-A, SSP-01-001-B y SSP-01-009, que se realizan ante la Secretaría de Seguridad Pública, a través de la Dirección General de Seguridad Privada, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de septiembre de 2012.

Plazo de prevención

10 Hábiles

Observaciones:

Si el peticionario de la revalidación no exhibe con su solicitud la totalidad de los requisitos, la Dirección General, dentro de los diez días hábiles siguientes a la presentación de la misma, lo prevendrá para que en un plazo improrrogable de diez días hábiles, subsane las omisiones o deficiencias que en su caso presente la solicitud; transcurrido dicho plazo sin que el interesado haya subsanado las omisiones o deficiencias de la solicitud, ésta será desechada.

Si al término del plazo máximo de respuesta, la autoridad no ha respondido, se entenderá que la solicitud fue resuelta en: Negativo

Indique la vigencia de la resolución que obtiene el particular

Tipo de Resolución (No aplica, autorización, permiso, licencia, registro, inscripción, cancelación, otro)
 Revalidación de la autorización

Tiene vigencia
 Si
 Número de días, meses, años
 1 año

El trámite tiene un periodo de presentación
 Cuando menos con 30 días hábiles de anticipación a la extinción de la vigencia de la autorización

Criterios de resolución del trámite:

Cumplir con los requisitos previstos en los artículos 19 y 22 de la Ley Federal de Seguridad Privada, así como en los numerales 9 y 12 del Reglamento de la Ley Federal de Seguridad Privada

Información adicional

1. En caso de que el interesado desee recibir las notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos y las resoluciones administrativas definitivas, mediante telefax, medios de comunicación electrónica o cualquier otro medio, deberá anexar a su solicitud un escrito en el que acepte expresamente tal circunstancia; 2. El interesado puede acreditar la nacionalidad mexicana y su personalidad jurídica, a través de los siguientes documentos: a) Acta de nacimiento, para el caso de personas físicas, b) Testimonio de Escritura Pública en la que se contenga el Acta Constitutiva y modificaciones, si las tuviere, tratándose de personas morales, c) Poder notarial en el que se acredite la personalidad del solicitante, en su caso, y d) Registro Federal de Contribuyentes, expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Bldv1. Adolfo López Mateos No. 3025, piso 8, San Jerónimo Ahualco, Del. Magdalena Contreras, C.P. 10400 México, D.F.

SISTEMA INTERNET DE LA COFEMER - MÉXICO - ALGUNOS DERECHOS RESERVADOS © 2010 - POLÍTICAS DE PRIVACIDAD